

Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación.

02-05-2014

Normativas

Archivos:  [ord2014-702-34450-34464.pdf](#) [1]

Objeto: Se aprueba el Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación, que se contiene en el anexo de esta orden, y que será de aplicación a aquellos sucesos de contaminación marina accidental o deliberada, cualquiera que sea su origen o naturaleza, que afecte o pueda afectar a las costas españolas, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del [Sistema Nacional de Respuesta, aprobado por el Real Decreto 1695/2012, de 21 de diciembre](#). [2]

Concepto: ANEXO: Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación

- Artículo 1. Ámbito de aplicación.
- Artículo 2. Análisis de riesgos y áreas vulnerables.
- Artículo 3. Activación del Plan.
- Artículo 4. Órganos de dirección y respuesta del Plan.
- Artículo 5. Protocolo de comunicación de la activación de planes.
- Artículo 6. Notificación de incidencias.
- Artículo 7. Coordinación con otros planes.
- Artículo 8. Protocolo de actuación.
- Artículo 9. Fin de la contingencia.
- Artículo 10. Inventario de medios disponibles.
- Artículo 11. Mantenimiento de medios.
- Artículo 12. Adiestramiento y ejercicios.
- Artículo 13. Revisión del Plan.

ANEXO: POLREP Costa

Base legal: Orden AAA/702/2014, de 28 de abril, por la que se aprueba el Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación.
<http://besana.es/sites/default/files/ord2014-702-34450-34464.pdf> [3]

Enlaces:

- [1] <http://www.besana.es/sites/default/files/ord2014-702-34450-34464.pdf>
- [2] <http://besana.es/es/web/201301/sistema-nacional-respuesta-ante-contaminacion-marina>
- [3] <http://besana.es/sites/default/files/ord2014-702-34450-34464.pdf>